

PATRONAL Y SINDICATOS

Constituida la comisión de seguimiento del Acuerdo Interprofesional de Catalunya 2011-2014



Foto: FOMENTO DEL TRABAJO

BARCELONA, 24 Ene. (EUROPA PRESS) -

Fomento del Trabajo, CC.OO. y UGT de Catalunya han constituido la comisión de aplicación y seguimiento del Acuerdo Interprofesional de Catalunya (AIC) 2011-2014, ha informado la patronal

catalana.

La comisión abordará el desarrollo del tratamiento de la vinculación de los salarios con la productividad, así como la igualdad de género y el absentismo laboral.

También evaluará, modificará y actualizará el AIC, resolverá dudas sobre su interpretación y adaptará el acuerdo si hay cambios legislativos.

Está formada por cuatro representantes de la patronal, dos de CC.OO. y dos de UGT.

Por parte de Fomento del Trabajo, los elegidos son Miquel Àngel Fraile (Confederación del Comercio de Catalunya), Antoni Marsal (Unió Patronal Metal·lúrgica), Xavier Baró (Unió Catalana d'Hospitals) y Javier Ibars (director del departamento de relaciones laborales y asuntos sociales de Fomento del Trabajo).



Los ocho miembros de la comisión de aplicación y seguimiento del Acuerdo Interprofesional de Catalunya

Los agentes sociales catalanes crean una comisión para desarrollar la política de convenios colectivos

La nueva mesa se encargará de definir el Acuerdo Interprofesional de Catalunya, que durará hasta 2014. Vincula salarios a productividad y regula la igualdad de género y el absentismo laboral

Por Redacción

Los agentes sociales catalanes han constituido este martes la comisión de aplicación y seguimiento del [Acuerdo Interprofesional de Catalunya \(AIC\)](#), que dura hasta 2014. La política de acuerdos colectivos que firmaron Foment del Treball, CCOO de Catalunya y UGT de Catalunya el pasado noviembre. Según han explicado en un comunicado, la nueva mesa se encargará de desarrollar y fiscalizar el pacto.

Su principal objetivo es detallar qué significa la igualdad de género, el absentismo laboral y vincular los salarios a la productividad en el ámbito catalán. En el último tema, el gran avance del AIC, se tendrán en cuenta criterios como la evolución económica de las empresas y los sectores de actividad, la situación de los mercados, la inflación, la productividad, la variación de los costes de producción, las inversiones y la modernización tecnológica que se realice. También adecuarán el pacto a las posibles modificaciones legislativas de ámbito estatal.

Hay ocho miembros en la comisión, cuatro para la patronal y dos para cada sindicato. Por parte de Foment del Treball: Miguel Angel Fraile (Confederació del Comerç), Antoni Marsal (UPM), Xavier Baró ([Unió Catalana d'Hospitals](#)) y Javier Ibars (director del departamento de relaciones laborales de la patronal). Los representantes de UGT de Catalunya son Camil Ros (secretario de política sindical) y Joan Samsó (coordinador de la secretaría de política sindical). Por CCOO se sientan José Cachinero (secretario acción sindical) y Juan Manuel Tapia (secretario de negociación colectiva).

Constituïda la comissió de seguiment de l'Acord Interprofessional de Catalunya 2011-2014

19:56 24.01.2012

BARCELONA, 24 (EUROPA PRESS)

Foment del Treball, CCOO i UGT de Catalunya han constituït la comissió d'aplicació i seguiment de l'Acord Interprofessional de Catalunya (AIC) 2011-2014, ha informat la patronal catalana.

La comissió abordarà el desenvolupament del tractament de la vinculació dels salaris amb la productivitat, així com la igualtat de gènere i l'absentisme laboral.

També avaluarà, modificarà i actualitzarà l'AIC, resoldrà dubtes sobre la seva interpretació i adaptarà l'acord si hi ha canvis legislatius.

Està formada per quatre representants de la patronal, dos de CCOO i dos d'UGT.

Per part de Foment del Treball, els elegits són Miquel Àngel Fraile (Confederació del Comerç de Catalunya), Antoni Marsal (Unió Patronal Metal·lúrgica), Xavier Baró (Unió Catalana d'Hospitals) i Javier Ibars (director del departament de relacions laborals i afers socials de Foment del Treball).

[FIN]